

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIO DE AÑO
España 12
Extranjero (Unión Postal) 12
Número suelto 5
Id. atrasado 10

HORAS DE ESPACIO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11
Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.
Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.
Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.
Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.
Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.
Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Menesa.
Camisería á la medida y confección de Blanco.
Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.
Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.
Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Revista Teatral

«La noche del Sábado»
Teatro Español.—Madrid.—«La noche del sábado» de Jacinto Benavente

He aquí la obra:
Acto primero.—Rotonda de un palacete á la italiana, á orillas del mar. Ambiente cosmopolita; decorado y muebles de rebuscada y ostentosa elegancia.

La acción transcurre en un país fantástico, sin efectividad geográfica, un país que nosotros suponemos, sin embargo, entre Italia y Francia. Diálogos vivos y de una travesura que llega hasta el cinismo entre la condesa Rinaldini, el príncipe Miguel Alejandro, lady Seymour, la princesa Etevína y el príncipe Florencio. Es charla mundana, que nos orienta bien sobre la significación moral de aquellos tipos. Aparece Leonardo, un escultor á quien Imperia sirvió de modelo para una gran obra. Entra en escena Imperia, una cocota que ha sido querida del príncipe Florencio, y que ahora vive á expensas del príncipe Alejandro. Esta mujer nos refiere su existencia entre sorbo y sorbo de té.

De mocita, tuvo un amante, que está en la cárcel actualmente, y de aquel amor nació una niña, Donina, que da también muestras de la misma precocidad pasional que su madre, puesto que se escapa con Numi, el hombre que la sedujo. Todos estos seres nos enseñan su indignancia moral con la misma despreocupación con que muestra un mendigo sus harapos.

Vigila á esta heterogénea colonia de príncipes desterrados y de suollos aburridos un prefecto de Policía, á quien llaman el Signore, hombre corrido, ladino y de solapadas cortesías en el trato.

Acto segundo.—Una gruta incorporada al hall de un teatro. Cocotas, artistas, príncipes, gente maleante y rica que acecha la aventura; todo un mundo ávido de distraerse y de gozar. La condesa Rinaldini sostiene diálogos de incomparable gracia con Leonardo el escultor. La dama se prenda de Rujú, un indio que exhibe elefantes amestrados. Entra Numi, el amante de Donina. Medita cedérsela al príncipe Florencio, que está encaprichado con ella. Este príncipe es un sádico, un agotado, un curioso de la sensación, un hombre sin alma, un muerto que anda. Le acompaña siempre un poeta, Harry Lucenti, espiritual, cínico y agotado como él, y como él incapaz de interesarse por nada sano de la vida. Son dos degenerados que hacen lo posible por distraerse mezclando sus aburrimientos. Numi, el amante de Donina, trama el plan de poner á ésta al habla con el príncipe Florencio.

Acto tercero.—Una taberna, y en ella una docena de tipos patibularios que beben y cantan. Vemos allí una mujer interesante, Maestrá (señorita Cancio), una pobre vieja degradada que fué hermosa y codiciada y que ha caído en la embriaguez y el idiotismo. En una habitación contigua están el Príncipe Florencio, Harry Lucenti,

Numi, Donina y otros de jarana. Estalla un grito, y aparecen todos en el umbral de la taberna. Es que Donina ha asesinado al Príncipe, que ha pretendido besarla. Alarma general. Hay una escena de singular fuerza trágica una escena de pesadilla, en que mujeres y hombres cantan y ballan ante el cadáver del Príncipe, para evitar que la policía, que ha entrado en la taberna, conozca la verdad.

Acto cuarto.—Morada de Imperia. Allí yace escondido el cadáver del Príncipe Florencio, mientras su madre, desolada, y la Policía lo buscan arduosamente. Viene el Signore á indagar, Imperia confiesa todo lo ocurrido é impone al Príncipe Miguel y al Signore el compromiso de no revelar la verdad. Oficialmente se acuerda que el Príncipe Florencio aparezca como suicida.

Acto quinto.—Una terraza en un parque con vista al mar. Se divisa la costa italiana, y debajo el mar azul y risueño, como una caricia hecha á los ojos. Allí moran Imperia, Donina, Numi y Leonardo. Numi transige con aquella vida y finge amar á Donina, mediante un compromiso estipulado con Imperia.

El joven, que es un vil, cobra dinero por su farsa.

Inopinadamente se abre paso la verdad, esto es, el cinismo de aquel hombre, y Donina, que vivía de la mentira de su amor, muere. Imperia se va con el Príncipe Miguel á realizar el ideal de Leonardo, á ser emperatriz.

Los actos primero, segundo y tercero alcanzaron ruidoso éxito, el cuarto fué tíbiamente aplaudido, y el quinto produjo una decepción en el público. Yo no sé lo que aguardaba la gente. A mí me parece el más bello de los actos, el que mejor resume el noble pensamiento de Benavente. Para llegar á la posesión del ideal es necesario ser cruel, despiadado, é indiferente al sufrimiento propio y al dolor ajeno. Hasta la sangre que para ello sea preciso derramar merece perdón y olvido. Imperia lo declara así con otras palabras más elocuentes y serenas.

«Reinar después de morir»
Teatro Lírico.—Madrid.—«Reinar después de morir», comedia de Vélaz de Guevara, arreglada por José Juan Cadenas, música de Calleja y Lleó.

El arreglo de José Juan Cadenas, poeta de verdad, agradó al público y fué celebradísimo por la gente del oficio. Cadenas ha compuesto una zarzuela magnífica, respetando la obra original, conservando todas sus bellezas y añadiendo algunas de su propio peculiar poético.

El joven escritor demostró cumplidamente que es un artista, del que tenemos derecho á esperar muchas y muy buenas obras dramáticas.

Yo no entiendo de música; pero como creo sinceramente en mi buen gusto, digo, y afirmo, y sostengo, que no será ninguna maravilla cuando á mí no me entusiasme.

Los jóvenes y simpáticos maestros han hecho una partitura muy sonora, muy hueca, muy rimbombante... Las trompas, los bombardines, los trombones, rugen endiabladamente en cuanto llega una situación dramática; y el fagot, con su triste gemido de nariz inflamada, llora las tristezas del desesperado don Pedro. De vez en cuando, rompe la tétrica monotonía de aquella tempestad de trompetas una ráfaga alegre de notas serenas, una dulce melodía, un aire juvenil, fresco, inspirado... Pero ¡ay! son relámpagos de arte que apenas logran desvanecer momentáneamente la negrura del conjunto.

De Política

Los republicanos y la próxima asamblea
El comité federal del distrito de la Universidad de Madrid, ha tomado estos acuerdos:

«Nombrar representantes que asistan á la Asamblea republicana».

Entender que la comisión ejecutiva de la Asamblea, en su deseo de concertar á todo trance una unión beneficiosa, ha hecho omisión involuntaria respecto á la dirección «de esta conglomeración de fuerzas republicanas» si ha de ser ésta personal ó pluripersonal, aclaración la más importante y trascendental, por los grandes problemas que está llamada á resolver.
Declarar que ha sido práctica en

los partidos democráticos, «que la suprema dirección» de todos los republicanos españoles conformes con dicha Asamblea «sea pluripersonal», puesto que de cuantos partidos y elementos republicanos existen en España ha de nutrirse.»

A su vez el señor Vallés y Ribot, en el brindis que pronunció en Barcelona el día 15, en el banquete de los republicanos para celebrar el triunfo en la elección de diputados provinciales, expresó estos singulares conceptos:

«Termino brindando porque en España haya pronto 13 repúblicas; esto es, una república para cada una de las 13 regiones, constituidas en repúblicas autónomas.»

Candidatos por Madrid

La Junta electoral del partido fusionista se ha reunido, cambiando impresiones acerca de los candidatos á diputados á Cortes por Madrid, que habrá de presentar el partido.

En breve se acordarán los nombres de dichos candidatos.

Los canalejistas parece que no presentarán ningún candidato por Madrid.

Contraste político

Madrid 17.—Se habla hoy con preferencia en los círculos políticos de dos temas que dan idea de la gestión de dos ministros y que ofrecen un verdadero contraste: las medidas del señor Sánchez Toca, que procede con energía; advirtiendo que tal precisa para sostener una disciplina igual á la que se acata entre las fuerzas de tierra; y la actitud benévola del ministro de Instrucción pública, que primero recordaba también el deber de disciplina en el orden académico y al producirse tumultos y desórdenes ha cedido transigiendo respecto á las peticiones de los escolares.

No son pocos los que disculpan al señor Allendesalazar, toda vez que los estudiantes no protestaron hasta ahora contra reformas que estableció el conde de Romanones; pero, los mismos que por esto le disculpan, censuran por no haber previsto los sucesos acaecidos últimamente y aun también por no haber antes cuidado de mantener la autoridad y el prestigio como primer jefe en el ramo de la instrucción.

Tampoco falta quien considere acertado lo dicho por un periódico acerca de que si por medio de algaradas se consigue más que por procedimientos ajustados al orden y correctamente legales, elementos más fuertes que los que ahora se agitaron, verán en lo sucesivo un ejemplo que quizá imiten cuando intenten hacer reclamaciones al Gobierno.

Don Constantino Rodríguez

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, don Constantino Rodríguez, se resistía á formar parte de la candidatura republicana para diputados á Cortes por Madrid, fundándose en que existía incompatibilidad entre el cargo que desempeñaba y el de diputado á Cortes.

Después de conferenciar con el señor Salmerón parece que el señor Rodríguez se decidió á aceptar la designación hecha por sus correligionarios.

El señor Salmerón opina que los deberes políticos se imponen y que si don Constantino Rodríguez resultara con alguna incompatibilidad debería renunciar la presidencia del Círculo de la Unión Mercantil y acatar el acuerdo de sus correligionarios.

Las elecciones de Barcelona

Dice «El Globo».

Es un hecho, es un hecho altamente trascendental la victoria de los partidos republicanos unidos en Barcelona; es un hecho innegable también por consiguiente, la derrota en esta importante capital, foco principal del catalinismo, de las candidaturas regionalistas, que desde su aparición en la escena política parecían aliadas con la victoria.

Pero si estos hechos son evidentes, lo son tanto los comentarios que sugerirán á quienes no quieran dejarse llevar simplemente por la impresión del momento. Algunos han creído ó aparentado creer que el triunfo de los republicanos representa abandono por parte de la opinión catalana de las aspiraciones á un cambio fundamental de la organización del Estado, destruyendo la actual centralización y el uniformismo. En otros términos: los

que creen que la cuestión catalana consiste en una oposición entre Cataluña y el resto de España, interpretan el triunfo de los republicanos como el triunfo del sentimiento español sobre el sentimiento catalán.

Nada más lejos de la verdad. Interpretese el problema de Cataluña de una ú otra forma, el triunfo de los republicanos en nada altera sus términos.

En primer lugar, no ha habido apenas lucha en este terreno. Catalanistas y republicanos combaten cada cual por su lado el régimen existente, aquellos llevados de su amor á Cataluña y éstos llevados de su fe en la República como forma de gobierno. La causa de la organización actual del Estado, la causa del Gobierno, ha perdido del todo la partida. Todos los candidatos gubernamentales han sido derrotados; y el hecho de que la mayoría la hayan obtenido los republicanos, en nada les favorece.

En realidad, no faltan catalanistas partidarios de las ideas republicanas, para la constitución definitiva del Estado, ni republicanos absolutamente partidarios de la autonomía más radical de Cataluña, que coinciden en muchas ocasiones con los regionalistas más exaltados, empleando el catalán en los documentos oficiales de su partido y aliándose con aquéllos en muchas ocasiones.

Lo que en estas elecciones ha separado á los catalanistas y á los republicanos ha sido, más que por la diferencia de criterio en la apreciación de la cuestión catalana, por las diferencias en las cuestiones sociales y religiosas. La bandera levantada por los republicanos, anti religiosa y de revolución social, ha triunfado de los regionalistas. Alrededor del núcleo radical republicano, se han agrupado cuantos simpatizan con aquellas ideas, desde los pocos canalejistas que aquí existen hasta los anarquistas, numerosos y exaltados; esto mismo ha hecho que alrededor del núcleo de tendencias conservadoras de los regionalistas se hayan agrupado, y tiendan más cada día á agruparse, los elementos que, aunque no se llamen conservadores, políticamente lo son, ante todo, del orden social.

Con estas banderas se ha luchado más ó menos encubiertamente en las últimas elecciones. Con ellas, más desplegadas aún por una y otra parte, se luchará en las próximas.

Y esto lo prueba perfectamente el hecho de que en los distritos centrales, en los barrios donde habitan los elementos industriales, mercantiles é intelectuales, las candidaturas regionalistas han obtenido tantos votos como en las anteriores; su derrota ha sido debida al número verdaderamente asombroso de votos republicanos emitidos en los barrios obreros de los pueblos agregados á Barcelona, Gracia, San Martín de Provensals y Sans.

La opinión regionalista de Barcelona ha aparecido consecuentemente en estas elecciones por lo manifestado antes; el cambio ha consistido en que ha sido contrarrestada por la de los grandes centros fabriles, donde las ideas de revolución social tienen muchos partidarios.

En estas condiciones, es dudoso, cuando menos, que la derrota de las candidaturas regionalistas haya sido beneficiosa á la causa de España en Cataluña.

La visita del rey

D. Alfonso á Lisboa

Preparativos para la misma.—Organización de festejos

El corresponsal del *New-York Herald* en Lisboa dice que aunque la visita del rey de España no ha de realizarse hasta el otoño próximo, se están haciendo ya grandes preparativos, relacionados con ella.

El palacio de Ajuda, que ha de servir de albergue á S. M. D. Alfonso y su comitiva, está siendo decorado y amueblado á estilo moderno. En la actualidad trabajan allí mas de cien operarios.

El Club Tauromáquico prepara una corrida de toros según la antigua usanza portuguesa. Se encargaran de la lidia varios individuos pertenecientes á la aristocracia lusitana.

En el hipódromo de Belem se verifi-

cará un torneo á imitación de los de la Edad Media, con toda la magnificencia y aparato de esa clase de fiestas. Dirigirán las juntas el duque de Oporto y el conde *sportman* lisboense don Antonio de Sequeira.

También se proyecta una partida de *foot-ball* en los jardines de Ajuda, en la que tomen parte el rey don Carlos y nuestro joven monarca.

Además de estos festejos de carácter oficial, se celebrarán otros populares, organizados por el municipio de Lisboa.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Londres 16.—El corresponsal de «The Times», en Nueva York, telegrafía anunciando que el representante de Inglaterra en Washington, como igualmente los de otros países, han protestado contra el tratado de reciprocidad comercial convenido entre los Estados Unidos y la República cubana.

Añade que han amenazado las potencias aliadas con emplear toda clase de represalias tan pronto como dicho tratado se ponga en vigor.

—Paris 16.—Comunican de Roma que en varios centros eclesiósticos se cree que el próximo Consistorio se verificará á fines de Mayo, es decir, después de la visita del Emperador Guillermo á dicha capital.

Se dice también que el Cardenal alemán Kopp insistirá en el Consistorio, y en nombre de su soberano, en que Su Santidad cree un segundo Cardenal alemán, apoyando su petición en el número considerable de católicos que hay en el imperio germánico.

—Paris 16.—Ayer pronunció en Denain (departamento del Norte) el diputado señor Jaurés un discurso exponiendo el programa político del partido socialista.

Se manifestó partidario de la explotación por el Estado de las minas, ferrocarriles, etcétera, y de la nacionalización de todas las minas.

Respecto de las congregaciones religiosas hizo esta importante declaración:

«Si los grupos republicanos del Parlamento niegan su voto al presidente del Consejo respecto del proyecto para recoger las autorizaciones á todas las congregaciones religiosas establecidas en Francia, entonces el partido socialista volverá de nuevo á los bancos de la oposición, porque tal proyecto es lo más fácil de realizar.»

DE LAS ISLAS

Ibiza.—Vino últimamente un vapor noruego, con objeto de cargar sal. Para tomar el cargamento pasó anteayer á la «Canal», y, con alguna sorpresa, se observó que buena parte de huelguistas marchaba al mencionado punto para tomar parte en la operación de carga, lo cual parece indicar que los de la huelga han depuesto su actitud.

Así es en parte; y digo en parte, porque, á lo que parece, en una junta celebrada por aquéllos, se convino en acudir al trabajo, siempre que éste se realizara en la costa; pero no así cuando se efectuase en el interior del puerto.

Sea como fuere, de lo dicho se desprende que al asunto está en vías de solución, cosa que hay que celebrar por ser la huelga de consecuencias penosas para muchos pobres.

—Con mucha solemnidad y crecido concurso de fieles se celebra en esta iglesia de Santo Domingo el anual Novenario en honor de San José. Los sermones, los pronuncia el P. Videllet, superior de la Residencia de esa, venido con este objeto.

—Se habló estos días de hacer venir una compañía de zarzuela, para que diera diez ó doce funciones en este Teatro. Al efecto, se hizo un llamamiento á los aficionados, se abrió lista de abonados... pero el público, «nequaquam».

No sé si se ha desistido ya de la idea; pero, vista la frialdad con que ha sido acogida ésta, casi puede afirmarse que esta vez no irá.

—Ha sido estos días muy elogiado por la prensa local, un elocuentísimo discurso pronunciado por el distinguido médico don Guillermo Ramón en la Sociedad «Secorros Mútuos», de la cual es presidente.

En este discurso, que se ha impreso en unión de una Memoria de la extinguida sociedad, se analicen los fines de la benéfica Asociación y se recomiende la unión y fraternidad entre los asociados.

—Ha sido propuesto para segundo comandante de Marina de Valencia, el que lo es de esta provincia don José Auriol.

Su traslado será muy sensible para Ibiza, en donde, por su larga residencia entre nosotros y sus cualidades de funcionario dignísimo y hermosas prendas personales que en él concurren, habiase ganado el afecto de todos estos habitantes.

—Coincidió una triste. Hoy recibirán sepultura los dos hermanos don Gabriel y don Casimiro Sorá, pertenecientes a una distinguida familia de esta ciudad, que fallecieron anoche con pocas horas de diferencia. Ambos contaban edad avanzada. Descansen en paz.—C.

18 Marzo 1903
Inca.—Atentamente invitados por don Miguel Rutort, Presidente del «Círculo de obreros Católicos» de esta ciudad, hemos asistido esta noche a la conferencia dada en aquel Centro por el Reverendo señor don Andrés Pont, hijo de Manacor.

El tema escogido, ha sido el arduo problema de la cuestión social; demostrando en elocuentes párrafos, la necesidad que tiene hoy día esa clase de sociedades católicas, de agremiarse por oficios, crear cajas de ahorro, socorro mutuo, y cooperativas de consumo, para atraer a los demás obreros a los gremios, proporcionarles algún relativo bienestar, fundar retiros para la vejez, y apartar a los obreros en general de la peligrosa propaganda del socialismo de cátedra tan en boga en nuestros días.

Al final de su conferencia ha sido aplaudido por la concurrencia, y felicitado por el M. I. Dean de Canarias, el señor Rector, y otros distinguidos señores concurrentes al acto, cuyos nombres sentimos no recordar.

—Sólo regulav animación hubo en el mercado celebrado ayer.

Los precios que rigieron en la transacción de géneros, siguen a continuación:

Almendrón, de 90'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quinta).

Trigo, de 17'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 17'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 10'50 a 0'00 id.

Id. forastera, de 10'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 6'50 a 0'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 17'00 a 00'00 id.

Id. para ganado, de 16'50 a 00'00 id.

Maiz, de 15'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 id.

Higos pasos, de 8'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'00 onza.—C.

DE LA CAPITAL

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de San Antonio fué detenido un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de un cordero y cómplice de otros hurtos de algarrobas verificadas en distintos puntos de aquel término municipal.

Dicho sujeto con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del señor Juez competente.

—La del mismo puesto detuvo a otro individuo que resulta ser el autor de la sustracción de cierta cantidad de corteza del pino del predio «Pont d'en Viola» de aquel término municipal.

—Da cuenta la del puesto de Sineu, de haber detenido a un sujeto que resulta ser el autor de haber sustraído una cabeza de ganado lanar del predio «Can Fideu» de aquel término municipal.

—Notifica la de los puestos de Binisalem, Alcudia y Palma haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por infracción a las ordenanzas municipales.

En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas dos llaves que fueron encontradas abandonadas en la vía pública.

Ayer por la mañana, fué presa de un accidente una mujer que transitaba por la calle de la Herrería, cayendo al suelo produciéndose una herida en la sien derecha,

Recogida por varios transeuntes fué trasladada a su domicilio.

Se está recomponiendo con piedra machacada el piso de la calle de la Unión, cuyo estado era poco menos que intranquilante.

Ya era hora.

Por mandato del señor Gobernador civil de la provincia ha ingresado en la cárcel para sufrir 15 días de arresto, una mujer que no hizo efectiva dentro el plazo legal, la multa de 500 pesetas que le había impuesto dicha autoridad, por haber faltado a una de las disposiciones dictadas relativa a la trata de blancas.

Un caballero que a cosa de las tres de la tarde de ayer transitaba por la calle de Ballester recibió una rociada de lejía sucia que le tiraron desde una de las ventanas de la citada calle.

Dicho individuo, al intentar enterarse del nombre del autor de la rociada fué víctima de las burlas de los vecinos, viéndose obligado a renunciar a sus pretensiones.

Es de lamentar que en Palma ocurran todavía hechos como el relatado que tanto desdican de la moral y cultura de sus vecinos.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por infracción a las ordenanzas municipales.

Ayer tarde un sujeto que iba montado en una bicicleta por la calle del Conquistador, atropelló a un sujeto hiriéndole con uno de los pedales en la pierna derecha, rompiéndole los pantalones.

Con tal motivo se trabaron de palabras el ciclista y el sujeto en cuestión, teniendo que intervenir varios transeuntes para poner fin a la contienda.

El día 19 del actual se extravió en la vía pública una moneda de oro de a cinco duros.

Lo persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo calle de Escursach n.º 12-2 y será gratificado.

Leemos y copiamos con gusto: La asociación de Obreras de San José ha recibido mil pesetas de una persona que oculta su nombre con destino a la Escuela y a los pobres de dicha Asociación, por partes iguales.

Obras como ésta de tanta gloria de Dios y que se alaban tanto de por sí, no necesitan de alabanza.

Entre los pasajeros salidos ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Buenaventura y don Javier Aguiló, don Gabriel Nadal, don Simón Brusotto, don Federico Valenzuela, don Miguel Frau, don Constantino Luch, don Antonio Sánchez, don Pedro Sastré, don Guillermo Fernandez, don Julio Muller y don Juan de la C. Coca.

También salieron en dicho buque, el comerciante don Bartolomé Gumbau acompañado de su hijo don Bartolomé, que marchan a la Península, para la compra de paños de la próxima temporada.

Ayer el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis administró el sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de las parroquias del Molinar de Levante y Coll d'en Rebassa.

El día primero del próximo Abril deberán haber presentado todos los estudiantes menores de 20 años, el certificado de haber sido revacunados, conforme lo dispone el R. D. de 15 de Enero último.

Dicho anuncio ha sido fijado en la tablilla de edictos del Instituto.

El miércoles, desde el vapor *Islaño* se efectuó una suelta de 350 palomas de la Colombiella de Mallorca, a 12 millas de distancia de nuestra costa.

El día era espléndido y la suelta fué de gran efecto. El pasaje se entusiasmó y gran número de viajeros quisieron estampar su firma en la certificación.

El resultado fué completamente satisfactorio.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia pública las liquidaciones de las cuentas municipales de Santa María, Binisalem, Banyalbufar y Valldemosa respectivas al cuarto trimestre del año 1902.

En la casa de socorro, fué curado ayer por la mañana un muchacho que presentaba una pequeña herida en una mano.

Una caballería que ayer por la mañana tiraba de un carro por la calle de San Miguel, se espantó con un saco

que una mujer llevaba sobre la cabeza saliendo escapado.

A pesar de los esfuerzos del conductor, dicha caballería no pudo ser detenida hasta llegar a la Rinconada de Santa Margarita.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Esta mañana debían continuar las oposiciones a la canongía doctoral de nuestra Santa iglesia, presidiendo el Prelado y Cabildo. Disertará el señor don Nadal Garau Cura-Párroco de Lluchmayor sobre el tema escogido que comprende los capítulos 24 al 29 del Título XXIX del Libro 1.º de las Decretales de Gregorio IX.

Le arguirán los cooptadores don Martín Torres y don Juan Garau Vila, habiendo formulado el señor Nadal las siguientes proposiciones:

I. Delegati Romani Pontifici sunt privilegiati.

II. Delegati Romani Pontifici subdelegare possunt nisi negatium personali industria delegatorum fuerit reservata.

La justicia municipal

Según informes de «El Liberal», la novedad más importante que acaso encierran los presupuestos de Gracia y Justicia, se referirá seguramente a la radical transformación que se trata de imprimir a la justicia municipal.

El señor Dato piensa suprimir los juzgados municipales que no radiquen en las cabezas de partido, y ha resuelto poner a sueldo a todo el personal que antes cobraba por arancel, como eran los jueces y fiscales y secretarios de juzgados.

En los pueblos que no sean cabeza de partido, el registro civil se encargará al alcalde, como asimismo se facultará a éste para el levantamiento de cadáveres y consignaciones de depósitos.

Los juzgados municipales, que subsistirán en las cabezas de partido, serán adjudicados a los aspirantes aprobados de la carrera judicial, que harán allí su aprendizaje, hasta que por turno y al cabo de cierto tiempo asciendan a los juzgados de instrucción.

Como todas estas reformas exigen la modificación de la ley orgánica del poder judicial, al propio tiempo que los presupuestos se presentará al Parlamento, el proyecto de ley que armonice lo que ahora resultara incompatible.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

Los secretarios judiciales que resulten excedentes por las nuevas reformas serán colocados en los juzgados municipales que se crean, por doble turno de antigüedad y de méritos, y los que no obtengan destino ocuparán interinamente el de encargados del Registro civil en los pueblos donde antes desempeñaron secretarías.

de Farmacia que hayan comenzado sus estudios con anterioridad al real decreto de 21 de Septiembre de 1902 tan solo tengan que examinarse de Higiene pública; y

Cuarto. Que queden indultados de la pena que se les ha impuesto, con arreglo a las prescripciones del real decreto de 25 de Mayo de 1900 y real orden de 19 de Noviembre del mismo año, los alumnos de las cátedras que han sido clausuradas.»

El nuevo Instituto

Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los señores Catedráticos que forman la Comisión encargada de gestionar la realización de la mejora, que según aquéllos se impone cada día más.

Ya en varias ocasiones hemos hablado a nuestros lectores del proyecto de construcción de un nuevo edificio en el Ensanche que reuniera todas las enseñanzas que se dan en el Instituto: Bachillerato, Magisterio Náutica, Comercio y Bellas Artes, además de Jardín Botánico, Biblioteca provincial y Escuela graduada elemental de niños.

Dicha Comisión ha terminado ya la exposición que ha de elevar al Ayuntamiento interesándole para que ceda los terrenos de necesarios para este objeto, y hoy se reunirá el Claustro con objeto de darle aquella Comisión cuenta de las gestiones realizadas en tal sentido y de la exposición mencionada.

Esta se presentará al Ayuntamiento el lunes ó el martes próximo, a fin de que pueda ocuparse de ella en su próxima sesión, para lo cual se ha activado la realización de aquella con objeto de conocer la resolución de la Corporación municipal lo antes posible.

Se piensa también dirigir después otra exposición razonada a la Excelentísima Diputación interesándola preste su apoyo al mismo objeto, por cuanto subvenciona la Escuela de Artes e Industrias y la Biblioteca Provincial, que se instalarían en el nuevo edificio.

Entre los catedráticos que forman dicha Comisión reina entusiasmo por la idea y están bien impresionados acerca de su realización, pues confían de los elementos del actual ministerio tanto más cuanto que ha sido ya aprobado últimamente el proyecto de nuevo Instituto para Granada.

El descanso dominical

Hemos recibido un artículo firmado por don Antonio Benito, acerca del descanso dominical, que no publicamos por su regular extensión y por ser los puntos que abarca ya conocidos de nuestros lectores.

Defiende esta mejora con varios principios y a este propósito dice que ya en el año 764 el Concilio de Francofurt acordó el descanso en domingo, cumpliéndose este acuerdo, y se lamenta de que en 1903 haya aun algunos patronos que formen excepción a la unanimidad deseada.

Termina abogando para que sea un hecho tan útil mejora para la clase dependiente y dando gracia en nombre de sus compañeros a los que han intervenido de un modo u otro a conseguirlo aunque no total para los dependientes de comercios de tejidos, especialmente a la Comisión de Señoras que para recabar su concesión visitó a los dueños de dichos comercios.

Una reunión

De concierto puede calificarse la reunión celebrada antes de ayer en casa del músico mayor de este regimiento don José Balaguer, por sus discípulos, con motivo de su fiesta onomástica.

Las numerosas señoras que bajo su dirección se dedican al arte de la música interpretaron a maravilla escogidas piezas de las más renombradas clásicas, no limitándose a reproducir con el piano las notas escritas en el pentagrama, cual fonógrafos vivientes, sino que las matizaron con los bellos colores de la verdadera inspiración, llevando al ánimo de los oyentes ya la alegría, ya la tristeza, según que alegres ó tristes fuesen. No tocaron porque sí, mecánicamente: su alma sentía muy de veras las notas que pulsaban sus dedos.

Beethoven, Schuman, Chopin, Mendelsohn, Sinding, Grieg, Weber fueron magistralmente interpretadas.

No parecía aquella reunión de discípulas sino de verdaderos artistas, en los que no se sabía que admirar más si el prodigioso mecanismo de que hicieran gala, ó el exquisito sentimiento con que afligieron su trabajo. Su alma toda campaba en las armonio-

sas notas que arrancaban al piano cual si hubiesen sido por ellos mismos concebidas.

Grato recuerdo guardarán, sin duda de tan agradable velada los numerosos concurrentes, entre los cuales vimos a las familias, Pons, Alemar de Villalonga, Marqueses del Palmer, Oleza, Ruiz, Weyler, Bennasar, Armenteros, Marroig y otras.

Un aplauso entusiasta a las novelas artistas, y mil enhorabuenas a su afortunado maestro, que, en bien del Arte debería repetir con más frecuencia tan agradables reuniones.

Excursión científica

El miércoles llegaron en el vapor de Barcelona el doctor Roberto Chodat, profesor de botánica en la Universidad de Ginebra (Suiza) y decano de la facultad de Ciencias, acompañado de su ayudante el Doctor Landerer y de sus alumnos, aspirantes al grado de Doctor, señores Helhofer, Horneffer, Monar y Stocds Sutz; Medisch y Sisoff, rusos y von Neufville y Kueip, alemanes, que vienen a recorrer la Isla para hacerse cargo de su flora y recoger las plantas que sea posible.

Después de haber visitado a los señores Catedráticos de Agricultura é Historia natural del Instituto y acordado el itinerario salieron por la tarde a visitar el monte de Bellver y valle de Génova, donde recogieron plantas raras y curiosas que clasificaron por la noche.

El jueves por la mañana visitaron la catedral y algunas casas de Palma donde vieron cuadros de grandes maestros y otras antigüedades, quedando sumamente satisfechos de la amabilidad con que fueron recibidos por el señor Marques del Palmer y por doña Bárbara Veri, Viuda de Cotoner, de cuya simpática acogida se hacían lenguas.

Por la tarde recorrieron otro trozo del término de Palma, donde hallaron hermosos ejemplares y ayer salieron para Andraitx a pié, a donde llegarán hoy mismo. Deseamos les sea agradable la estancia en esta Isla, y que cumplan a su satisfacción la misión científica que se han impuesto, cosa muy probable, dada la pericia científica del Dr. Chodat, una de las eminencias de la botánica.

Del Ejército

Licencias.—Se ha concedido cuarenta y nueve días de licencia, para evacuar asuntos propios al comandante de infantería y Secretario del Gobierno militar de Palma, don Jerónimo Palou de Comasema y Moragues.

Destinos.—Ha sido nombrado secretario permanente de causas de la capitania general de Baleares, el capitán de Infantería don Luis A. Feliu Arborea.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de músico mayor del Regimiento de infantería de Vizcaya, número 51, debiendo proveerse con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real orden de 20 de Abril de 1894.

Ingreso.—Para cubrir una vacante que existe en el escuadrón de Escolta Real ha ingresado en dicho cuerpo el soldado Rafael Peyró Canet.

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato, al segundo teniente de artillería del batallón de Memoria don Jerónimo Serra Palmer.

Llamamientos.—El Gobierno militar de Palma, se llama al soldado repatriado de Cuba, Agustín Roca Pomar para entregarle documentos que le interesan.

Carnes

A lo dicho en nuestra información anterior sobre este asunto, podemos añadir hoy que el señor Alcalde, en vista de que los tablaperos, no cumplen el ofrecimiento que le hicieron de rebajar el precio de la carne de buey, tan luego como empezara la matanza de reses de Mahón, delegó ayer al concejal señor Bonnin para que se avistase con aquéllos, y les pida explicaciones del porque no ha tenido lugar la citada rebaja, toda vez que tiene noticias de que ha empezado la matanza de ganado de la citada procedencia.

Caso de que el señor Bonnin no pueda obtener una resolución satisfactoria, entonces el Alcalde convocará a nueva reunión a los tablaperos.

El precio de las carnes tanto de buey como de cordero, nos dijo el señor Alcalde que en el campo estos últimos días, ha disminuido entre pesetas 0'5 y 0'8 reales por tercia en el animal vivo.

Esta disminución de precio, especialmente en el ganado lanar y el ha-

ber disminuido notablemente la exportación a Barcelona, nos indujo a interrogar a un conocido tratante de ganado, a fin de conocer las causas.

Este nos dijo: «Según versión que recogí, en el mercado celebrado el miércoles último en Sineu, obedece la depreciación que tuvo lugar en el citado mercado, para el ganado lanar, a que la Compañía de Vapores, de acuerdo con las autoridades, decidió aumentar los fletes, con lo que se imposibilita bastante el negocio de exportación.»

Por otra parte las autoridades han exigido a todos los embarcadores la correspondiente patente, habiendo disminuido bastantes por no poseerla.

Para comprobar esta noticia telefonamos ayer al señor Alcalde, quien nos manifestó que no tenía conocimiento de esta determinación, caso de ser positiva, puesto que tendía al bien de la población.

Esto es, pues, lo que se nos dijo y que recogemos a título de información.

Notas del Mar

En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer la polacra goleta María y la balandra San Miguel para Barcelona, los laúdes San Antonio para Valencia, Cristina para Andraitx, Joven Pepe para Santany, Joven Miguelito para Sóller y el vaporcito Costante para Andraitx.

Continúan con gran rapidez los trabajos de reparación del vapor Santa Ana.

Para Barcelona salió ayer tarde a las cinco, el vapor Cataluña, con la correspondencia pasaje y carga.

Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera, Despejada sin nubes.—Id. del horizonte, Calmoso.—Dirección del viento, Tercer cuadrante flojo.—Estado del mar, Llana.—Buques a la vista, La polacra Acacia que cife el viento dicho, dirigiéndose a Barcelona.—Indicaciones del Vigía de Portopí, Ninguna.

Incidencias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo y horizonte sin nubes, calmoso este, la mar llana y a regular altura su nivel cuando el orto. Se quedó calma a las siete y hasta muy cerca del medio día no entabló el embate que fué flojo durante la mañana. Lo propio en el curso de la tarde y al ocaso quedó como se expresa arriba.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Días 13, 14 y 15 de Marzo.—Varones 14.—Hembras 18. Matrimonios: Días 13, 14 y 15 de Marzo.—Ninguno.

Funciones: Día 13 de Marzo.—Juan Pons Gomila, soltero, 20 años, Hospital, parálisis.—Pedro Serra Ramis, 19 años, c. de Ribera, meningitis.—Andrés Mamó Capllops, 2 años, Kotlet, meningitis.—Jaime Bosch García, 6 meses, Arrabal, neumonía.—Antonio Rotger Berenguer, viudo, 70 años, c. de Caro, lección cardiaca.—Juana Estelrich Bordoy, soltera, 31 años, c. del Viento, hericípela.—Catalina olomar Rosselló, soltera, 25 años, c. de Cavalleria, hipertrofia del corazón.—Teresa Martí Barceló, 5 meses, c. de Concepción, bronquitis.—Francisca Alemany Mañellas, viuda, 65 años, c. de Peleteria, vilitia intestinal.—Antonia Estades Socias, soltera, 81 años, c. de Capuchinas, vejez.

Día 14.—Ana Torbella Salvá, 3 años, c. de Cuna, escarlatina.—María Payeras Terrasa, viuda, 80 años, c. de Jovelanas, b. onquitis.

Día 15.—Jaime Llabrés Verd, viudo, 67 años, c. de Vallespir, anemia.—Antonio Pons Mir, 7 meses, c. de Matadero, enteritis.—María Riera Quirico, viuda, 57 años, c. de San Agustín, cardiopatía.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en la Merced. A las seis y media exposición del Santísimo, a las diez terea y la misa mayor. Al anochecer rosario cantado con órgano, meditación y la reserva con procesión del Santísimo.

Otras funciones En la iglesia de Montesión continúan los Santos ejercicios para la congregación de Madres Cristianas. A las diez y cuarto lectura espiritual, misa y conferencia por el P. Videllet S. J. Por la tarde a las seis y media lectura espiritual, meditación por el Padre Gracia, rosario y conferencia por el P. Videllet Director de la congregación.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Cayetano.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en sufragio de algunos difuntos. A las seis de la mañana exposición del Santísimo a las diez terea y misa cantada.

Al anochecer rosario y ejercicio del septenario de la Virgen de los Dolores y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones En el Socorro ejercicio del cuarto Domingo, a las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de la correa. Por la noche rosario sermón cuaresmal procesión y la reserva de S. D. M.

En la Catedral y Parroquias seguirán los sermones cuaresmales por la mañana y tarde.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Meeting republicano

Madrid 20 a las 9'45

Valencia.—En el Teatro Pizarro se ha verificado un meeting republicano, acudiendo gran gentío.

El doctor Escuder en su discurso, afirmó que dentro de poco triunfará la república.

Al terminar fué avacionado.

Desórdenes

Madrid 20 a las 10

En Aix se han desarrollado grandes desórdenes, con motivo de haberse visto el proceso contra tres religiosos que quebrantaron la ley sobre asociaciones.

Se dieron vivas a la libertad y otros de jabajo Combes!

Lotería Nacional

Madrid 20 a las 13

En el sorteo verificado en el día de hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas

El número 11.525, despachado en Malaga.

Con 65.000 pesetas

El número 3.115, despachado en Madrid.

Con 32.000 pesetas

El número 16.430, despachado en Valencia.

Con 8.000 pesetas.

Los números 19.250, despachado en Castellón; 782, en Madrid; 4.176, en Madrid; 18.779, en Granada; 7.247, en Barcelona; 8.449, en Barcelona; 28.088, en Irún; 24.530, en Huelva; 25.596, en Valencia; 19.953, en Cádiz; 1.416, en Barcelona; 14.136, en Alicante; 23.207 en Baeza; 9.997, en Málaga; 27.217, en Madrid; 13.955, en Barcelona; 2.952, en Valladolid; 23.972, en Barcelona; 13.591, en Madrid y 27.886, en Antequera.

Mencheta.

GRACIAS A LOS ADELANTOS DE la Ciencia podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el Dr. Castle introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página «Los adelantos de la Ciencia».

Por una moza barbiana Tanin se quedó pelón, Si quiere otra vez caballo Use el «Petróleo Sansón».

Un nuevo procedimiento para enfriar. Interesa leer anuncio 4.ª pág.

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Por un quinteto de profesores se dará esta noche una velada musical, ejecutando el siguiente programa: 1.º «Campanone», Sinfonía.—2.º «La Revoltosa», Duo.—3.º «Aida», Fantasía.—4.º «La Dolores», Jota.—5.º «Tosca», Fantasía.—6.º «Tres Jolie», Wals.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrea de los Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10.

Ultimas noticias

Sindicato de gremios

La idea de formar un Sindicato de gremios va encontrando eco entre los industriales y comerciantes, pues no hay gremio de los reunidos hasta ahora que no la haya aceptado por unanimidad y haya nombrado sus síndicos.

A estos hay que añadir la Sociedad «La Novedad», del gremio de Barberos, la que reunida en Junta general acordó adherirse a tan beneficioso proyecto, nombrando para que figuren como Síndicos a don Juan Florit, don Gabriel Mas y don Román Docho.

Además, en la comunicación manifiesta que ofrecen 50 pesetas para el proyecto de Ferias y Fiestas.

Los gremios de Abacerías, Hoteles, Fondas etc., se reunieron también acordando uno y otro manifestar su adhesión al Sindicato de gremios nombrando para síndicos, el primero, a don Magin Berga, don Gabriel Amengual Santandreu y don Andrés Aguiló y el segundo a don Antonio Albareda, don Pablo Pons y don Francisco Vallespir.

Junta de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Alcalde, se reunió anoche en la Casa Consistorial la Junta de Reformas Sociales al objeto de tratar de la Huelga de descargadores del muelle.

El señor Alcalde dió cuenta de las gestiones verificadas para que los obreros volvieran al trabajo, las que como saben nuestros lectores resultaron infructuosas por negarse aquellos a volver al trabajo mientras la Compañía no despidiera a los operarios que hoy tiene.

La Junta después de amplia discusión acordó que los obreros que forman parte de la misma, se avisten con los de la Sociedad «Marítima Terrestre» a fin de convencerles de la conveniencia de ir a un arreglo y que cuando a esto esten dispuestos lo manifiesten al señor Alcalde.

Además se enteró la Junta de una queja formulada por el patrono del gremio de constructores de carruajes don Guillermo Terrasa por la falta de cumplimiento por parte de sus operarios del contrato que tienen firmado.

Después de breve discusión se acordó llamar a dicho patrono y obreros a que se refiere, para que espongan sus razones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Descanso Dominical

La Comisión organizadora del Descanso Dominical continúa sin descansar sus gestiones para llegar al fin que persigue.

Reunida anoche en una de las dependencias de la Casa Consistorial, se enteró de las gestiones realizadas por una ponencia de su seno, para lograr el cierre de las tiendas de tejidos.

La Comisión después de amplias discusiones, acordó por unanimidad dirigir hoy a los industriales de dicho gremio la siguiente circular que copiamos gustosos.

Dice así el citado documento: «Habiendo suscrito los señores indicados al margen, un compromiso por el cual se avienen a cerrar sus establecimientos los domingos, siempre que éste acuerdo sea aceptado por todos los agremiados y habiéndose llegado a esta unanimidad de acuerdo mediante la promesa verbal que han hecho los señores que más abajo se citan de cerrar también sus establecimientos si lo hacen los demás del mismo gremio, la Comisión Organizadora del Descanso dominical, cree llegado el caso de suplicar a V. que mañana y domingos sucesivos tenga V. cerrado su establecimiento.

Palma 21 de Marzo de 1903.—Por la Comisión Organizadora.—El Alcalde Presidente. A. Planas.»

Señores que han firmado.—Don Conrado Planas, don José Moita, don Verger Salvat y C.ª, don Miguel Matas, don Juan Barnils, don Bartolomé Gumbau e hijos, don Jaime Miralles, don Manuel Bonet, don Ignacio Figuerola, don Rafael Pons, don Ramón Mateu, Sres. Cortés y Pifa, don Juan Muntaner, don José M.ª Mateu, don Francisco Forteza, Sres. Bellot y García, don Pablo Cortés y hermano, don F. Old y C.ª, Sres. Fuster y Segura, doña María Taronji, doña Josefa Segura, don Pablo Segura.

Señores que se han comprometido ver-

balmente.—Sres. Herederos de Vicente Juan, Juan y J. Serret, Sres. Miraldo y Tudor, don Benigne Palos, señores Crespi y Ximenes, señores Anglada y L'auger, don Carlos Alabern, don Miguel Llauger, don Buenaventura Fuster y Fuster, don Juan Santigosa, señores Comas Hermanos, don Juan Matons, señora Viuda de J. Iglesias y don Miguel Planas.

La Comisión se reunirá de nuevo el lunes próximo a las seis, para acordar en definitiva lo que proceda en vista del resultado del cierre del domingo.

La Junta

de Obras del puerto

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el señor Presidente de esta Junta don Antonio Planas, quien nos manifestó que había recibido una Real orden del señor Ministro de Obras públicas, por la que se autoriza a la Junta para el cobro de la cantidad de 31.250 pesetas ó sea la parte correspondiente al primer trimestre de la subvención de 125.000 pesetas, concedida a esta Junta por dicho Ministerio para atender a las atenciones del corriente año.

El señor Planas atento siempre con nosotros, nos manifestó que el Ingeniero jefe de las obras del puerto don Juan Albertí, está ultimando los planes para las obras de ensanche de la mitad del nuevo malecón del muelle, en la parte baja del interior del puerto.

A este se le dará una anchura de treinta metros y en el extremo interior se construirá un muelle que tendrá cien metros de longitud.

Esta reforma que comprende una parte del plan general del puerto permitirá toda clase de operaciones de carga y descarga de los buques con la comodidad debida.

El muro exterior se construirá de bloques de piedra artificial, que permitirá que los buques atraquen hasta la misma orilla sin necesidad de planchas.

El señor Planas, por lo que pudimos ver, tiene grandes deseos de que estas nuevas obras empiecen durante su presidencia en la Junta y con tal motivo tiene encargado al señor Albertí que imprima la mayor actividad para la terminación del plano, el que será remitido inmediatamente a Madrid para su aprobación.

Dignas de elogio son las aspiraciones del señor Planas, pues no cabe dudar que dichas obras a mas de ser una mejora de importancia y de seguridad para los buques anclados en el puerto han de facilitar las operaciones de carga y descarga evitando gastos y peligros.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	97 50
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Islaflora	50 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 00
Alumbrado per Gas	75 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 20	
4 p. g interior	77 90
Amortizable al 5 p. g	97 00
Carpetas	96 90
Banco de España	483 00
Tabacos	000 00
Francos	34 20
Libras	33 74
Barcelona 18.	
4 p. g interior perpétuo	77 97
Amortizable	00 00
Nortes	64 35
Alicantes	97 40
Francos	00 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Consejo de ministros

Madrid 20 a las 16'30

La sesión del Consejo celebrada esta tarde en Palacio, ha sido de corta duración.

El señor Silvela se ocupó entre otros asuntos de la cuestión de los presupuestos, del plan general de canales y pantanos, de los debates de la Cámara francesa y de la elevación de tarifas acordada por el Gobierno de Suiza, la que probablemente producirá la ruptura del tratado de comercio español.

Se firmó el nuevo reglamento para las oposiciones a las plazas de profesores de las Escuelas de Bellas Artes.

Además se firmó la Real orden disponiendo el cese del general señor Morgado del cargo de Comandante del Arsenal del Ferrol y ordenando que pase a situación de cuartel.

Disgusto

Madrid 20 a las 17'45

Háblase con insistencia de cierto disgusto ocurrido entre los señores que forman el Consejo Supremo de Guerra, el cual podría revelarse pronto.

Se asegura que este disgusto es motivado por ciertas disposiciones dictadas por el señor Sánchez Toca.

El nuevo profesor de gimnasia del Instituto de Palma. Huelga de estudiantes

Madrid 20 a las 18'30

El señor Ministro de Instrucción pública, ha firmado hoy la Real orden, nombrando profesor de la gimnasia del Instituto general y técnico de esta ciudad, a favor de don Miguel Muntaner.

Se han declarado en huelga los estudiantes de la Escuela de Minas, los cuales se han negado a entrar hoy a las clases.

Detenciones.—Vuelta al trabajo.—Entrega de la Alcaldía.

Madrid 20 a las 19'20

Barcelona.—El Juzgado ha ordenado la detención del Alcalde, el Secretario y el aguacil del pueblo de Arenys de Munt, a consecuencia de la quema de todos los documentos de la Secretaría.

Como complicados en el asunto han sido procesados nueve vecinos.

Han reanudado el trabajo varios de los huelguistas aprestados siendo muy probable que los restantes lo efectuen el lunes próximo.

El señor Monegal ha entregado el mando de la Alcaldía al Teniente de Alcalde señor Baladères.

El Instituto de Reformas Sociales.—Enfermos.—Una moción. Pini y Merignac

Madrid 20 a las 22'45

El señor Maura se ocupa en la redacción del Real decreto para la formación del Instituto de Reformas sociales.

Se halla gravemente enfermo el secretario de S. M. el Rey.

Ha sido sacramentado el señor Linares Rivas.

El Ayuntamiento ha aprobado la moción que dirigirá al Gobierno pidiendo la celebración de una exposición universal en Madrid.

Lisboa.—El incidente ocurrido en el asalto entre los célebres tiradores Pini y Merignac careció de la importancia que han querido darle los corresponsales de periódicos.

Mencheta

MARQUÉS DE MISA
Jerez seco raya número 1, 3 PESETAS la botella.
Y regalaremos la botella a quien demuestre que no sea legítimo.
COLMADO PAJARITA
San Nicolás, 6, Palma

AL LENTE DE ORO
MOLOURAS PARA CUAJROS
GRAN BARATURA
— 25—BROSSA—25—

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cural!
Precaución contra las numerosas imitaciones, que no han logrado que desaparezca nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!
Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Retuque con frasco, pincel e instrucciones
UNA PESETA

Callicida Abras Xifra

Procedimiento higiénico

PARA ENFLAQUECER
CURACIÓN RADICAL DE LA OBESIDAD

La obesidad ó el exceso de gordura presenta el inconveniente grave de irregularizar la circulación de la sangre, perjudicar la digestión, priva el organismo natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.

La pesadez del estómago, dolores nerviosos, jaquecas, vómitos, palpitaciones, desahogo, comensuras, etc., etc., son con frecuencia efecto de un exceso de gordura; por lo tanto debe combatirse enérgicamente la obesidad en sus comienzos ó reducirla de una manera segura, pronta y eficaz.

Muchos remedios se venden y específicos se anuncian á este fin; pero la mayoría son nulos por completo, ó de escaso efecto, el público se cansa y los rechaza, haciéndole muy refractario á nuevos ensayos. Entre estas dificultades el THE MEXICAIN que el sabio DOCTOR JAVVAS ha descubierto, constituye un medio natural y un absoluto cierto para adelgazar.

Completamente inofensivo, este THE conviene á todos los temperamentos de ambos sexos, y la obesidad más rebelde se reduce sin peligro y en poco tiempo.

Compuesto únicamente de plantas depurativas el THE MEXICAIN DEL DOCTOR JAVVAS elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo su normal flexibilidad y el encanto primario de su belleza de una manera segura.

Para tomarlo, no hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Con una dosis de tres ó cuatro tazas del THE por día, se consigue un enflaquecimiento natural, Menoschar y duradero. El tratamiento se seguirá de tres á cinco meses; pero desde su principio se hallará en seguida un delicioso bienestar.

AVISO

Debido rechazarse como de procedencia ilegítima, todas las cajas de THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAVVAS, que se llevan en su cierre una etiqueta de garantía, con la firma del único importador en España, Sucesor de A. Jeanbernat.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y en todas las Farmacias y Droguerías - Pidanse prospectos. - Único Depósito General para España: Sucesor de A. Jeanbernat. - Bal-lón núm. 2 1.º, Barcelona.

Isleña Marítima

Constituida con los acorralados vapores de la importante sociedad en comercio de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para el Plata saldrá el 24 del corriente el vapor Español.

ARGENTINO

y el 10 de Abril saldrá para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Mazatlán, Cienfuegos y New Orleans el acreditado Vapor

PUERTO RICO

clasificado en el Lloyd 109 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos

CONOCIMIENTOS BILLETOS

Informes y despachos: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO 26, PALMA



Los adelantos de la ciencia

ha logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan indolentemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Aya más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, estorzo, bronquitis, gripe, asma (asfección), expectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomad inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan indolentemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que preocuparse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los remedios «Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de las largas experiencias compuestas el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas ó difíciles, pírosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, flatulencia, estorzo, álcara, hipercloridia» y toda clase de «dispepsia», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesades», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitas Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas. - De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Gas Centro)

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (urgencias) «Gonorrhoeas» y demás flujos de las vías urinarias por orónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Delicias del Tocado.

Esta es la preparación más perfecta de agua de Florida para el cabello y de más á un maravilloso remedio.

¡No hay que perder tiempo en el cuidado del cabello!

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

siempre perfume delicioso y refinado, y

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

Preparado para cualquier tiempo y cualquier estado de la vida. Quitale la escoria. Limpíale la raíz de los cabellos. Cuida uno en su momento de crecer y con el tiempo.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡Siempre siempre la «Basta» de Murray & Lanman!

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Abril saldrá el vapor

Martin Saenz

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con transbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisar con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarla la cabida.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 8, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien manifieste una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de efectivo.

Detalle.—En los principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peluquería.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 83.—Don Francisco Meridiano, Cadená 5.

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS

NUNCA LOS SABANONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D Ramón Serra, Berne, 8, Palma.

PALMA.—Tip. Lit. de Amargual y Moutaner

Se venden tres casas y un molino en la carretera del Molinar, n.º 25. Darán razón en las mismas ó en la calle de Costaner n.º 25. Arrabal de Sta. Catalina.

Una operación particular

es el apararse las cejas quita las cejas muy pobladas y le da entreccejo serio y repetitivo, ó quitarse el importante vello que nubla la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los arillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Importado Pedro Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Pinar Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés,

BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puertos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 9, 16 y 30 á las 2 tarde.

Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 y 1.º de Abril á las 2 tarde.

Mes de Abril.—Para Argel, lunes 13 y 27 á las 2 tarde.

Para Marsella.—Miércoles 15 y 29 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 33 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 33 pesetas, Segunda clase 23 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo un hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.

Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al zulo.

Para informes dirigirse á don Benito Pomer, Morja, 14.

Los géneros que no se retiren del muelle antes de las 48 horas de la llegada del vapor satisfarán los gastos que ocasionen.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la combinación de frescura y suavidad en que se encuentran la glicerina después de su uso, completamente su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cascara y el clorato potásico.

La deposición comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, crónicas de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan perniciosas, en los alcohólicos y venéticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS

del POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 21 de la Calle, Pinar Real, 20, San José, 20, Paria, 21, etc. ESTA FIRMA PONE SIEMPRE CIGARRILLO

AGENCIA FUNERARIA

DE

Narciso Puig

Calle de Jovellanos 16—1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquilar.